



MENDOZA, **12 SET 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 26410/2023 en el cual obra la nómina de egresados de la Facultad de Odontología que corresponde otorgar el **DIPLOMA DE TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL**, y;

CONSIDERANDO:

Que los citados egresados han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de **TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL**;

Que los mencionados ex – alumnos han prestado Juramento de Práctica el día 23 de Junio de 2023, habiendo cumplimentado la totalidad de las reglamentaciones vigentes;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 05 de septiembre de 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de **TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL** a los Egresados de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

APELLIDO Y NOMBRE DE LA EGRESADA	N° D.N.I	REGISTRO	N° DE EGRESADO	N° EXPEDIENTE SUDOCU
CICHINELLI, Ángel Alexander	39.381.951	125	108	12772/23
FLITZ, Silvana Raquel	22.979.753	130	109	13736/23
GONZALEZ, Patrica Betiana Paola	24.961.646	133	110	12773/23
RUIZ, Mónica Patricia	26.030.899	151	112	12774/23
RODANO MORENO, María Camila	40.593.824	200	111	13737/23
TRIGO, Aldana Karen	39.532.907	154	113	12775/23

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 212

DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO